

Comisión de Educación aprobó en general la iniciativa: **Avanza proyecto que impide expulsión de escolares por no pago**

Desde los colegios particulares de Chile (Conacep), aseguran que los parlamentarios "olvidan los proyectos educativos".

M. TAPIA, D. GOTSCHLICH
y M. HERNÁNDEZ

La emergencia sanitaria ha golpeado económicamente a miles de familias y también a los colegios, que han visto disminuidos sus ingresos por el no pago de mensualidades.

Ayer, la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto de ley que impide la suspensión de la matrícula por no pago de mensualidades para 2021 en establecimientos subvencionados y particulares pagados. Con siete votos a favor y tres abstenciones avanza la iniciativa, que será votada en particular el jueves.

La presidenta de la instancia, la diputada Camila Rojas (Comunes), plantea que el proyecto busca "extender una norma que ya existe, que es que no se puede cancelar la matrícula durante el año en curso, a pesar de que haya deudas pendientes; y lo que estamos haciendo es extenderla por un año".

Asimismo, el diputado Juan Santana (PS) asegura que "no solo el sistema educativo público debe estar preparado para contener los efectos de la crisis sanitaria y social, sino que también la educación particular y subvencionada".

Desde el oficialismo, el diputado Luis Pardo (RN) afirma que la moción "no soluciona la



JAVIER SALVO / ATON

ONLINE.— A raíz de la pandemia, los escolares han tenido que recibir clases y contenidos educativos mediante plataformas remotas.

falta de recursos de las familias ni se hace cargo de la viabilidad económica de esos colegios". Mientras, la diputada María José Hoffmann (UDI) afirma que se abstuvo porque "debe haber un esfuerzo estatal para que aquellas familias de clase media que hacen copago tengan un alivio".

Preocupación

Hernán Herrera, presidente nacional de Conacep (Colegios Particulares de Chile), lamenta que esta iniciativa arriesgue la continuidad de los colegios y sus proyectos educati-

vos. "La preocupación de los parlamentarios ha puesto el foco solo en las familias y olvida los proyectos educativos", asevera.

Asimismo, Guido Crino, presidente de la Federación de Instituciones de Educación Particular (FIDE), advierte que es necesario hacerse cargo "de la dificultad que está creando la morosidad para el financiamiento de los establecimientos, y así yo entendería que los legisladores están actuando en justicia, defendiendo todos los derechos, no solo los de los padres".

TRAMITACIÓN
El jueves la Comisión de Educación de la Cámara votará en particular la iniciativa.